

Apertura del Ecuador al mundo

Embajador @ Edwin JOHNSON

Para adentrarnos en la temática, es preciso que nos refiramos a la necesidad que tiene el Ecuador de estructurar una verdadera política de apertura comercial hacia el mundo entero, dada la limitada oferta de productos de exportación y la gran necesidad de inversión. En un inicio fueron tan solo el cacao, el banano y el café; luego de mucho tiempo se incorporan petróleo, atún, camarón, flores/rosas, elaborados de cacao, palmito, mango, maracuyá, brócoli, pitahaya; sombreros de paja toquilla, manufacturas textiles. Requerimos como país conceder especial importancia a una necesaria integración subregional, la regional y la extra regional como la Alianza del Pacífico y, luego de un estudio casuístico, llegar a suscribir acuerdos selectivos de cooperación económica y comercial, con algunos países de Europa, África, Asia, Oceanía y naturalmente con los Estados Unidos de América y la Gran Bretaña.

Pero ello, no es suficiente. Precisamos conceder la más alta prioridad hacia una auténtica institucionalidad democrática y republicana y, en tal contexto, obtener la seguridad jurídica, sin la cual no es posible atraer la inversión extranjera, ni tampoco estimular la nacional. Que las inversiones sirvan para la legítima ganancia del inversor, pero, sobre todo, para el desarrollo del Ecuador. Para ello, la apertura debe comenzar ya, poco a poco y convertirla luego en un proceso dinámico, productivo y promisorio como política de Estado, al igual que la educación en los valores, el desarrollo y la paz. Lo mismo debe suceder con las reformas internas, comenzando con la educación, a la que me referiré de seguida.

En efecto, el gran problema que ha tenido el Ecuador, para alcanzar su desarrollo y su crecimiento económico, ha sido su educación, que no se la ha dirigido hacia la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación; sin las cuales es imposible satisfacer la necesidad de valor agregado para los productos, a fin de que podamos competir adecuadamente en el mercado internacional. Ningún país puede dar el salto cualitativo, hacia un desarrollo sostenido y promisorio, con la exportación de productos sin valor agregado.

Para que sean posibles la ciencia, la tecnología y, en definitiva, la innovación, se necesita tener talentos matemáticos, porque sin ellos es imposible el desarrollo y la innovación. Sin talentos matemáticos no seremos lo que son los Estados Unidos de América y algunos países como el Reino Unido, Suiza, Alemania, Francia o Japón, Singapur, Corea del Sur, China o Rusia.

Por tanto, si alguna revolución necesita el Ecuador es la revolución de las matemáticas y de los talentos matemáticos, la que a su vez coadyuvará a la revolución pacífica de la justicia e inclusión sociales y a la dignificación de todos los ecuatorianos. En este sentido, debería, internamente, profundizarse en el tema, para que éste se convierta en un proyecto histórico y en una política de Estado, pues no puede generarse desarrollo ni justicia social por decreto. Esto no forma parte de la demagogia, sino de la liberación cultural, económica y social.

Frente a este supuesto de fondo, debemos referirnos necesariamente al grave problema que impacta al Ecuador y los ecuatorianos: el de los altos índices de corrupción que existen en diversos sectores y niveles y que incluso se agudizó durante la década pasada, sobre todo desde las más altas esferas de la administración. Tenemos ejemplos en el mundo, de cómo algunos países lograron vencer esta plaga, como el caso de Singapur, un país pobre que consiguió con amplios y muy enfáticos programas de educación y aplicación firme de la ley, convertirse en un modelo de comportamiento social, sin corrupción. Lograr que, desde los niveles preescolares, los niños y jóvenes, conciban una forma de comportamiento social libre de malas costumbres, en que no exista conceptualmente la sombra de la corrupción. Obtener que el cumplimiento de los deberes, sea realizado con más vigor que el ejercicio de los derechos.





Cuando hablamos del Ecuador, no debe ser sólo de una educación humanista y humanística, sino también de una educación basada en principios y valores; del deber ético como convicción, más que el temor a la sanción por violaciones de la Ley. Que aprendamos a comportarnos, que por ejemplo nos detengamos en la luz roja de un semáforo, aun cuando no esté vigilado por el agente de tránsito. Que aprendamos a ser puntuales, como forma de respeto a lo demás; y todo eso con la verdadera convicción de que la puntualidad forma parte de la escala de valores; así, desde dentro, podremos ser competitivos hacia fuera. Desde la niñez debe primar la educación en principios y en valores como ejemplo real que debe dar la sociedad, para avanzar hacia un verdadero desarrollo. Como país pequeño, el Ecuador debe, en base a este planteamiento general, tomar conciencia que nuestro comportamiento debe estar siempre fundado en valores y principios, defendiéndolos, respetándolos y ejerciéndolos en todo momento.

Otro elemento indispensable, constituye la actitud y el comportamiento del país como miembro de la comunidad internacional. En efecto, y sobre todo en la arena internacional, todo país, pero más aún un país pequeño y débil como el nuestro, debe observar un comportamiento de seriedad, de cumplimiento de la palabra empeñada, de respeto a los principios, de fiabilidad, puntualidad, de respetabilidad y de observancia de las normas de convivencia internacional. Saber hacer amigos y demostrar ante el mundo la vocación ecuatoriana de paz y fraternidad con todos los países del mundo, sin excepción; apoyar así toda iniciativa que procure el reforzamiento de los organismos internacionales, el respeto de los acuerdos, la búsqueda permanente de la paz y la convivencia pacífica para la seguridad y el bienestar.

Por otra parte, y de manera especial, en el frente de la apertura externa y dentro de la defensa cotidiana de los derechos e intereses del país, es preciso que avance y se consolide el proceso de restauración de la Academia Diplomática, bajo la tutela y responsabilidad únicas de la Cancillería ecuatoriana, conforme la creamos con un pequeño grupo de tres colegas en mayo de 1987, como un elemento fundamental para la apertura del país al mundo. En efecto, un cuerpo profesional debidamente preparado y efectivo será la punta de lanza para que el país, incluso en el futuro, se halle debidamente representado en el mundo entero, con elementos de carrera, conscientes de su responsabilidad y con la mística suficiente de servir a la causa ecuatoriana, con entrega, conocimiento, compromiso y dedicación permanentes, evitando siempre la tentación que tienen los gobiernos de turno de utilizar como cuota política nombramientos de carácter extraño a la carrera y se la respete como base de una representación realmente seria, responsable y patriótica.

La institucionalización, el robustecimiento de las virtudes democráticas, la solidez de las columnas republicanas, la educación, los principios y valores, el imperio de la Ley, la integridad de la Contraloría General, las políticas de Estado, comenzando por la Política Exterior del Ecuador, las universidades y la academia, la agricultura, la pesca, la agroindustria y la industria misma, la ciencia, tecnología e innovación, la misión y visión de los gobiernos, la alianza de convergencias indivisible del frente interno con el frente externo en sus relaciones recíprocas e interdependencia, deben, en fin, confluir en la estabilidad política y en la seguridad jurídica, sin las cuales no es posible el desarrollo progresivo, ni tampoco la inversión extranjera en función del crecimiento productivo de la creación de empleo, de la transferencia de tecnología y de coadyuvar para que la dimensión interna del país robustezca su proyección internacional con nuevos mercados para sus productos y bienes y servicios, renovados convenios bilaterales de cooperación multisectorial, mayor incidencia del Ecuador en la comunidad internacional y robustecimiento cuantitativo y cualitativo de sus relaciones diplomáticas y de su presencia efectiva en los organismos internacionales, regionales y subregionales.

Ser un país con Honor para trascender con dignidad y eficacia. El Ecuador tiene vocación por la superación y su pueblo, esencia luchadora. Todos debemos colaborar con intensidad para que la liberación interna de la pobreza y la incertidumbre de un futuro promisorio, se transforme en un presente de dignidad que permita que el Ecuador y su pueblo avancen hacia el porvenir a paso firme en función de una favorable calidad de vida de su pueblo.

Los ecuatorianos debemos entender que no estamos solos en el mundo, que somos parte de un conglomerado universal, que necesitamos interrelacionarnos con los demás países; que dependemos, no solo de los vecinos, sino también de los demás países; que debemos observar firmemente las reglas que se nos imponen internacionalmente y que tenemos la obligación de mirar hacia el futuro.

